



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

EXPTE-UNC:0006053/2010

VISTO:

La solicitud efectuada por el Ing. Daniel YORIO, Director del Departamento QUÍMICA INDUSTRIAL Y APLICADA sobre la autorización para el redictado de las Asignaturas "QUÍMICA GENERAL II" y "MICROBIOLOGÍA GENERAL Y DE LOS ALIMENTOS" de la Carrera INGENIERÍA QUÍMICA; y

CONSIDERANDO:

Que a fs 01 el Ing. Daniel YORIO, Director del Departamento QUÍMICA INDUSTRIAL Y APLICADA, informa que cuenta con el aval de dicho Departamento y de las respectivas Cátedras;

Lo informado por el SECRETARÍO ACADÉMICO ÁREA INGENIERÍA;

Lo aconsejado por la Comisión de ENSEÑANZA;

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

RESUELVE:

Art. 1º).- Autorizar el REDICTADO de las Asignaturas "QUÍMICA GENERAL II" y "MICROBIOLOGÍA GENERAL Y DE LOS ALIMENTOS", de la Carrera INGENIERÍA QUÍMICA durante el primer semestre del año 2010.

Art. 2).- Dése al Registro de Resoluciones, notifíquese al Departamento Química Industrial y Aplicada, al Área Oficialía, al Área Apoyo Administrativo a la Función Docente, a Bedelía y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO EN LA CIUDAD DE CORDOBA A LOS DIECINUEVE DIAS DEL MES DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIEZ.

Prof. Dr. ALEJANDRO T. BREWER
Secretario Académico
Área Ingeniería
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA



Prof. Dr. GABRIEL BERNARDELLO
VICE DECANO
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

RESOLUCION N° 184 -H.C.D.-2010.-

Vpr/

V.C. FACULTAD DE C.E.F. y N.

Av. Vélez Sarsfield 1600
5016 CORDOBA - República Argentina